

Iles, 8 de octubre de 2019

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2019-409-113697-2
Fecha: 29/10/2019 10:29:23->605
CIU: ORLANDO ROSALES
Anexos: SIN FOLIO POR CORREO



SEÑORES

Agencia Nacional de Infraestructura
Calle 24 A # 59 – 42
Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: Afectaciones causadas por trabajos de la Concesionaria Vial Unión del Sur, obra Doble Calzada Pasto – Rumichaca.

Los diferentes habitantes de la vereda el Tablón del municipio de Iles – Nariño, por intermedio de este documento queremos poner en conocimiento de ustedes los diferentes inconvenientes que se vienen presentando con los trabajos adelantados por la Concesionaria Vial Unión del Sur en el proyecto de la construcción de la doble calzada Pasto – Rumichaca. Los cuales son los siguientes:

1. Nos sentimos perjudicados por el horario que tienen con respecto a los trabajos con maquinaria pesada y el tránsito de las volquetas que es de 24 horas al día afectándonos en nuestra tranquilidad, teniendo en cuenta que no podemos descansar para realizar nuestras labores el día siguiente. No sabemos quién es la autoridad que ha dado esos permisos sin consultar a la comunidad.
2. El manejo y control del agua que usamos para el consumo humano y el sistema de riego de la vereda, esto debido a que cuando iniciaron las labores rompieron las mangueras y en ese entonces se comprometieron a reparar los daños y hasta el momento no han realizado los arreglos y nos perjudican porque no tenemos agua en nuestras casas y los cultivos se están perdiendo por falta de este líquido.
3. Las entradas a las diferentes casas se están afectando porque cuando llueve se llenan de barro y las personas no podemos caminar, ni transportarnos en motocicletas, esto está deteriorando nuestras vidas; lo mejor es que dejen el acceso peatonal y de motocicletas por otra parte.
4. Los habitantes del sector estamos preocupados porque no sabemos cuál es el manejo que le van a dar a las entradas de los ZODMES, esto teniendo en cuenta que se está causando daños a los predios de los habitantes que están ubicados junto a esos accesos y los trabajadores de la Concesionaria Vial Unión del Sur no nos dan una respuesta referente a este tema.
5. Estamos muy preocupados con los ingresos a los diferentes predios porque nos dañaron los accesos con la ubicación de los ZODMEZ, causando desbordamiento de las aguas, las cuales se entran en las viviendas y hasta este momento no nos dan ninguna solución y a las peticiones que le hacemos no han dado una respuesta en concreto.
6. Nos podemos dar cuenta que los ZODMES presentan inconvenientes porque con las lluvias que se han presentado en los últimos días se han empezado de desbordar y tenemos el temor que se pueda causar una avalancha que podría afectar a las personas que viven en la parte baja de esos sistemas de rellenos; es importante aclarar que no están adelantando el trabajo de compactación y no han dado a conocer pruebas de laboratorio de densidades.
7. Se afectó con los trabajos una acequia que se encuentra ubicada encima de la casa del señor ANTONIO ARMAS que conduce el agua hasta la vereda el Capulí y que la Ingeniera Deisy Enríquez se comprometió a hacerle limpieza y no se ha realizado hasta el momento.
8. El tanque de agua de acueducto que se encuentra ubicado en la parte alta de la cancha de chaza de la vereda Tablón Bajo, se ha agrietado por el tránsito de las volquetas y hasta el momento no sabemos cual es la solución que se va a dar para reparar ese daño.

Queremos solicitarles que se tengan en cuenta lo que les damos a conocer en lo manifestado anteriormente, esto porque la Concesionaria Vial Unión del Sur no ha escuchado las diferentes solicitudes que nosotros les hemos presentado tanto verbales como escritas que han quedado en las diferentes actas que se han levantado.

De igual manera solicitamos que se realicen trabajos de compensación con la reparación de los diferentes cultivos que se ha causado a la comunidad, los bienes inmuebles afectados, la reparación de la chancha de chaza.

Solicitamos que se realice una reunión con funcionarios de la ANI, de la Concesionaria Vial Unión del Sur y la Interventoría con el fin de que se comprometan con la comunidad y podamos llegar a un acuerdo para que se preste la debida atención a la comunidad afectada por las labores de la doble calzada.

Agradecemos su atención, esperando una respuesta positiva

Atentamente.

Nombre	Cedula	Contacto	Firma
<u>WILSON Alvarez</u>	<u>70254632</u>	<u>3192538212</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jose Luis Erazo</u>	<u>1087673388</u>		<u>Jose Luis Erazo</u>
<u>Servio Erazo</u>	<u>18-125995</u>		<u>Servio Erazo</u>
<u>Alfonso Sola</u>	<u>27-202.781</u>	<u>Funes</u>	
<u>Elicer Erazo</u>	<u>18-125 918</u>		<u>Elicer Erazo</u>
<u>Jesus Alexander E.</u>	<u>1085922228</u>		<u>Jesus Al. E.</u>
<u>Patricia Erazo</u>	<u>27333-485</u>		<u>Patricia E.</u>
<u>Picardo Beltran</u>	<u>98370521</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Wilton Armas</u>	<u>99371174</u>		<u>Wilton</u>
<u>Oscar Beltran</u>	<u>1087674378</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Alex Duilla</u>	<u>1085262394</u>		<u>Alex Duilla</u>
<u>Ros Rosal Herrera</u>	<u>84104950</u>		<u>Ros Herrera</u>
<u>Monica Delavra Armas</u>	<u>1087673970</u>	<u>3187482999</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Karol Andree Armas</u>	<u>1087674653</u>	<u>3187787179</u>	<u>Karol Armas</u>
<u>Auro Cristina Armas</u>	<u>1085319640</u>	<u>318159953</u>	<u>Cristina Armas</u>
<u>Jose Ignacio Armas</u>	<u>52.61834</u>	<u>317967253</u>	<u>Jose Ignacio Armas</u>

Iles, 8 de octubre de 2019

SEÑORES

Agencia Nacional de Infraestructura
Calle 24 A # 59 – 42
Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: Afectaciones causadas por trabajos de la Concesionaria Vial Unión del Sur, obra Doble Calzada Pasto – Rumichaca.

Los diferentes habitantes de la vereda el Tablón del municipio de Iles – Nariño, por intermedio de este documento queremos poner en conocimiento de ustedes los diferentes inconvenientes que se vienen presentando con los trabajos adelantados por la Concesionaria Vial Unión del Sur en el proyecto de la construcción de la doble calzada Pasto – Rumichaca. Los cuales son los siguientes:

1. Nos sentimos perjudicados por el horario que tienen con respecto a los trabajos con maquinaria pesada y el tránsito de las volquetas que es de 24 horas al día afectándonos en nuestra tranquilidad, teniendo en cuenta que no podemos descansar para realizar nuestras labores el día siguiente. No sabemos quién es la autoridad que ha dado esos permisos sin consultar a la comunidad.
2. El manejo y control del agua que usamos para el consumo humano y el sistema de riego de la vereda, esto debido a que cuando iniciaron las labores rompieron las mangueras y en ese entonces se comprometieron a reparar los daños y hasta el momento no han realizado los arreglos y nos perjudican porque no tenemos agua en nuestras casas y los cultivos se están perdiendo por falta de este líquido.
3. Las entradas a las diferentes casas se están afectando porque cuando llueve se llenan de barro y las personas no podemos caminar, ni transportarnos en motocicletas, esto está deteriorando nuestras vidas; lo mejor es que dejen el acceso peatonal y de motocicletas por otra parte.
4. Los habitantes del sector estamos preocupados porque no sabemos cuál es el manejo que le van a dar a las entradas de los ZODMES, esto teniendo en cuenta que se está causando daños a los predios de los habitantes que están ubicados junto a esos accesos y los trabajadores de la Concesionaria Vial Unión del Sur no nos dan una respuesta referente a este tema.
5. Estamos muy preocupados con los ingresos a los diferentes predios porque nos dañaron los accesos con la ubicación de los ZODMEZ, causando desbordamiento de las aguas, las cuales se entran en las viviendas y hasta este momento no nos dan ninguna solución y a las peticiones que le hacemos no han dado una respuesta en concreto.
6. Nos podemos dar cuenta que los ZODMES presentan inconvenientes porque con las lluvias que se han presentado en los últimos días se han empezado de desbordar y tenemos el temor que se pueda causar una avalancha que podría afectar a las personas que viven en la parte baja de esos sistemas de rellenos; es importante aclarar que no están adelantando el trabajo de compactación y no han dado a conocer pruebas de laboratorio de densidades.
7. Se afectó con los trabajos una acequia que se encuentra ubicada encima de la casa del señor ANTONIO ARMAS que conduce el agua hasta la vereda el Capulí y que la Ingeniera Deisy Enriquez se comprometió a hacerle limpieza y no se ha realizado hasta el momento.
8. El tanque de agua de acueducto que se encuentra ubicado en la parte alta de la cancha de chaza de la vereda Tablón Bajo, se ha agrietado por el tránsito de las volquetas y hasta el momento no sabemos cuál es la solución que se va a dar para reparar ese daño.

Queremos solicitarles que se tengan en cuenta lo que les damos a conocer en lo manifestado anteriormente, esto porque la Concesionaria Vial Unión del Sur no ha escuchado las diferentes solicitudes que nosotros les hemos presentado tanto verbales como escritas que han quedado en las diferentes actas que se han levantado.

De igual manera solicitamos que se realicen trabajos de compensación con la reparación de los diferentes cultivos que se ha causado a la comunidad, los bienes inmuebles afectados, la reparación de la cancha de chaza.

Solicitamos que se realice una reunión con funcionarios de la ANI, de la Concesionaria Vial Unión del Sur y la Interventoría con el fin de que se comprometan con la comunidad y podamos llegar a un acuerdo para que se preste la debida atención a la comunidad afectada por las labores de la doble calzada.

Agradecemos su atención, esperando una respuesta positiva

Atentamente.

Nombre	Cedula	Contacto	Firma
<u>Wilson Alvarez</u>	<u>70254630</u>	<u>3192630219</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jose Luis Erazo</u>	<u>1087683388</u>		<u>Jose Luis Erazo</u>
<u>Alfonso Gales</u>	<u>27.202.781</u>	<u>funes.</u>	
<u>Servio Erazo</u>	<u>18.125995.</u>		<u>Servio Erazo</u>
<u>Elicer Erazo</u>	<u>181918</u>		<u>Elicer Erazo</u>
<u>Jesus Alexander E.</u>	<u>1085922228</u>		<u>Jesus A. E.</u>
<u>Patricia Erazo</u>	<u>27333.985</u>		<u>Patricia E.</u>
<u>Picarda Beltran</u>	<u>98370521</u>		<u>[Firma]</u>
<u>William Amor</u>	<u>95371774</u>		<u>William Amor</u>
<u>Oscar Beltran</u>	<u>1087674378</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Alex Davila</u>	<u>1085262394</u>		<u>Alex Davila</u>
<u>Ros Romel Herrera</u>	<u>87104950</u>		<u>Ros Herrera</u>
<u>Monica Detania Armas</u>	<u>1087673970</u>	<u>3182482949</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Karol Andrea Armas</u>	<u>1087674653</u>	<u>387789179</u>	<u>Karol Armas</u>
<u>Aura Cristina Armas</u>	<u>7085319640</u>	<u>3114169953</u>	<u>Cristina Armas</u>
<u>Jose Ignacio Armas</u>	<u>5261834</u> <u>312217852</u>	<u>3122672053</u>	<u>Jose Ignacio Armas</u>

Orlando Rosado 13015997

Orlando Rosado

Robinson Rosales 1.4632246

3214488957

Robinson Rosales

Mary Yolanda Armas 27232130

27232130

Mary Yolanda Armas

Juri Noguera 1085907689

3137391981

Alexandra Noguera

Clara Armas 27.270.923

3136906498

Clara Armas

Santiago Noguera 5197138

3136906485

Santiago Noguera

Richard Delgado 1086499530

1086499530

Richard Delgado

Orlando Rosales 13015297

Orlando Rosales

Robinson Rosales 14632246

3214488962

Robinson Rosales

Mary Yolanda Amund 21232130

Mary Yolanda Amund

Alexandra Vaquez 1085101689

3137391981

Alexandra Vaquez

Clara Armas 24.820.925

3136906783

Clara Armas

Santiago Moya 5197132

3136906988

Santiago Moya

Richard Delgado 7096494530

31388713313

~~Richard Delgado~~

